

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1991.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|--|-----|
| 1.- | Comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, a petición de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 168 del Reglamento, a fin de informar a esta Comisión sobre la situación actual del porcentaje de compromiso por la Diputación Regional con la empresa GRUMA, para su instalación en Cantabria. | 270 |
| 2.- | Designación de la Ponencia que ha de emitir el informe al que se refiere el Artículo 109.1 del Reglamento, en relación con el Proyecto de Ley de Constitución de Reservas Regionales de Suelo y otras actuaciones urbanísticas. | 275 |

(Comienza la reunión a las once horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Abrimos la Sesión dando los buenos días a los Sres. Diputados miembros de la Comisión de Industria. Así como al Sr. Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria, D. Francisco Pernía al que acompaña el Director de Industria, D. Eduardo de la Mora Laso.

El asunto del día de hoy, de la Comisión de Industria, tiene dos puntos, como bien saben sus Señorías. El punto primero: la comparecencia del Consejero de Turismo, a petición de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 168 del Reglamento. Y el punto número dos del Orden del Día: designación de la Ponencia que emitirá, en su momento, el informe al que se refiere el Artículo 109.1 del Reglamento, en relación con el Proyecto de Ley de Constitución de Reservas Regionales de Suelo y otras actuaciones urbanísticas.

Sin más, empezando por el primer punto del Orden del día, lo haríamos como viene siendo tradicional en esta Comisión. Daremos la palabra al Sr. Consejero. Acto seguido tendrían la palabra los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios

para, posteriormente -si así fuese necesario- volver a intervenir el propio Consejero y los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si tuviesen alguna duda sobre las contestaciones dadas por el Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Pernía.

EL SR. PERNIA CALVO: Buenos días.

Quando piden una nueva comparecencia del Consejero, me imagino que es porque haya algún problema que yo, en este momento, desconozco.

No me recuerdo qué día pero, hace aproximadamente un mes, hubo una comparecencia de este Consejero; después ha habido una reunión con la Dirección de CROSS en la que estaba también representado el Comité de Empresa. Y siempre, por parte de este Consejero, he manifestado que nosotros apoyamos el proyecto de GRUMA que, incluso, le canalizamos a través de SODERCAN, por lo tanto, también participamos en el proyecto a través de la Sociedad Regional, y mantenemos el porcentaje que en aquel momento hemos dicho y manifestado ya -por dos veces- en esta Comisión.

Tengo que decir que es el porcentaje máximo en comparación con el esfuerzo económico que hace la Administración Central, y el esfuerzo económico que hace la Diputación Regional, en cualquier proyecto que se haya llevado a cabo en esta Comunidad. Más o menos, con el compromiso adquirido que es el 8 por ciento de la inversión, suponen 35 millones de pesetas.

Como yo no tengo ninguna noticia de que exista problema alguno espero que, por los Grupos que han pedido mi comparecencia, me digan cuál es el problema que existe o que ha cambiado desde hace un mes para acá, en el que yo manifesté esto, y que está firme el acuerdo y mi manifestación en aquel momento.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Consejero.

A continuación, tienen la palabra los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor -como es tradicional- en cuanto al número de Diputados que componen esta Cámara.

Por lo tanto, tiene la palabra el Sr. Revilla del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nosotros no hemos pedido la comparecencia. Tampoco tenemos nada que decir de momento.

Vamos a esperar que el Grupo Socialista plantee las dudas que le hayan movido para volver a convocar al Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Revilla.

Confirmar, por esta Presidencia -como saben los Sres. Diputados- que la comparecencia; en este caso, del Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria; ha sido pedida, exclusivamente, por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, como reglamentariamente es posible, obviamente.

Tiene la palabra el Sr. Guerrero, del Grupo Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Buenos días.

El Grupo Socialista ha pedido la comparecencia del Consejero de Industria, con el objeto evidente de que informe sobre: cuál es el estado actual del tema de las subvenciones a los

promotores de la empresa GRUMA.

Evidentemente, nosotros hemos creído, en un momento determinado, que dado que había la promesa o el compromiso fehaciente de que se iba a conceder una subvención del 8 por ciento, hemos creído conveniente -repito- saber cual es el estado actual y de la tramitación del expediente de subvención a GRUMA o a los promotores de GRUMA.

De ahí que -nosotros- la pregunta concreta que hacíamos es: ¿Cuál es la situación actual del porcentaje comprometido por la Diputación Regional de Cantabria a la empresa GRUMA para su instalación?.

Por lo tanto, lo que pedimos del Sr. Consejero es que nos diga, nos relate o nos exponga: ¿cuál es la situación actual de los trámites necesarios y oportunos para que los promotores de GRUMA, S.A. tengan en su poder el certificado oportuno que constate, evidentemente, que tienen ya la subvención concedida u otorgada por la Diputación Regional?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Guerrero.

Grupo Parlamentario Popular. Sr. Arce, tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Nosotros no hemos pedido la comparecencia del Consejero. Es mejor que el Sr. Consejero intervenga para explicar lo que le han solicitado.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Arce.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PERNIA CALVO: Después de mi comparecencia, y de la reunión que tuvimos aquí con la Dirección de la empresa, y con el Comité de Empresa, no ha habido ningún cambio. No ha cambiado absolutamente nada en cuanto al trámite administrativo.

Nosotros mantenemos el compromiso. Estamos a la espera, para hacer frente al pago, que se realice el proyecto porque esto, que es un compromiso complementario a los incentivos que pagaba el Gobierno Central, se paga siempre cuando se realiza el proyecto. Entonces, no ha habido ningún cambio en cuanto al trámite administrativo que es lo que supondría, en este momento, algún cambio, ni tengo noticias de que se hayan empezado las obras ni el

proyecto. Lo único que hay es nuestro compromiso Y ya digo que participamos nosotros, además, en el propio proyecto a través de SODERCAN.

Por lo tanto, estamos a la espera de que se realice el proyecto para hacer frente a nuestro compromiso que -ya digo- supone 35 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Consejero.

El Sr. Revilla, en nombre del Grupo Regionalista. No quiere intervenir.

El Sr. Guerrero, tiene la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Yo voy a intentar; a ver si podemos dejar el lenguaje "leguleyo" -entre comillas-; y verlo lo más claro posible.

Mi Grupo, evidentemente, lo que requiere del Sr. Consejero, y del Alto Cargo que le acompaña, es saber si a la empresa GRUMA se le ha dado algún tipo de documento que corrobore el compromiso de la Diputación Regional, de dación de un 8 por ciento de subvención.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Guerrero.

Sr. Arce ¿quiere intervenir?.

EL SR. ARCE BEZANILLA: No.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias.

Sr. Consejero.

EL SR. PERNIA CALVO: Muy bien.

Para que cualquier Administración conteste a un administrado, lo que tiene que haber es: primero, la presentación del proyecto; la aceptación del proyecto. Y en ese momento, se resuelve, por parte de la Administración, el compromiso adquirido políticamente ante el Legislativo, como hemos hecho aquí.

En este momento está presentado el proyecto, que es lo mismo que había. Y el compromiso adquirido es el mismo que teníamos; es decir, complementario. Nos han contestado de Madrid -que era el 14 por ciento lo que allí iban a cubrir, de hasta el 30 por ciento que es el máximo- y, en este momento, para poder nosotros pagar alguna cantidad,

nos tienen que justificar el gasto. O sea, no podemos pagar, ni tan siquiera tramitar ninguna cosa más, hasta que no se justifique algún gasto. Esa es la contestación hasta este momento.

El día que estuvo aquí la Dirección de la empresa, y el Comité de Empresa de CROSS, se planteó por parte -me parece- del Representante de Comisiones Obreras de la Federación Nacional, la posibilidad de tener una reunión mensual para hacer un seguimiento en cada momento, y las posibles variaciones que habría en la tramitación.

Si les parece, tenemos esa reunión mensual, y nos lo planteamos como tal. Lo demás, es dar hoy cuenta aquí -creo que hay cosas más interesantes en Cantabria en este momento que tener a los medios de comunicación y a todos nosotros viniendo- para decir: es que en un mes no ha habido ninguna variación. Y, además, no creo que se vaya a producir hasta que la empresa decida "voy a empezar a realizar el proyecto", y nos presente el primer justificante de pago. En ese momento es cuando, también, en la parte proporcional, nosotros y la Administración Central, empezamos a pagar.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Si tuviesen alguna duda los Sres. Portavoces, generosamente esta Presidencia, y a pesar de no estar reglamentado, les daría la palabra en otra ocasión.

Rogaría no hacer un cúmulo de preguntas y contestaciones, que no es el caso de una comparecencia, como saben Sus Señorías, está perfectamente reglado.

No obstante, excepcionalmente, tienen la palabra otra vez los Portavoces, si así lo desean.

Sr. Revilla, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: La pregunta es: ¿Hay consignación presupuestaria para pagar estos 35 millones de pesetas?.

EL SR. PERNIA CALVO: Naturalmente.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Es con cargo al Presupuesto del año 1991, o del que se va a presentar, próximamente, del año 1992?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Tiene la palabra el Sr. Consejero, Sr. Pernía.

EL SR. PERNIA CALVO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Me pregunta si hay dotación presupuestaria. Naturalmente, dentro del acuerdo de concertación social había una partida de 2.000 millones de pesetas en la que iba los apoyos a las industrias, no específicamente a GRUMA, pero sí había 410 millones de pesetas para este concepto. Como no está agotada la partida, hay dotación presupuestaria suficiente en el Presupuesto de 1991.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Consejero.

-Insisto una vez más- Yo rogaría que todas las preguntas que tuviesen que hacer, las hiciesen de una vez para no estar en un constante "toma y daca", vulgarmente dicho.

No obstante; Sr. Revilla -insisto-, si tiene una serie de preguntas, por favor...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, es una pequeña matización.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Tiene la palabra, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo me alegro que haya consignación presupuestaria. Ha contestado tan convencido, "naturalmente". Naturalmente, yo me alegro de que sea así. Pero eso de que "naturalmente la hay", sería muy discutible.

También había consignación presupuestaria para pagar la limpieza de cantidad de locales públicos de Diputación Regional, y existía en el Presupuesto del año 1991 partida suficiente para todo eso. Y no hay una sólo empresa de limpieza que haya cobrado un "duro" en lo que va de año por limpiar las Dependencias múltiples que tiene la Diputación en Hostipales, Residencias, etc. O sea, no sería extraño.

Me alegro que la pregunta sea favorable, porque también puede haber habido alguna desviación de fondos a otras partidas ¿no?, es perfectamente legítimo que se pueda hacer. Por eso, yo, me alegro de que sea así.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Revilla.

Tiene la palabra el Sr. Guerrero.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Yo agradezco al

Sr. Consejero -Sr. Pernía- sus respuestas. Pero, yo, vuelvo otra vez a incidir sobre lo mismo.

En mi intervención anterior no me he estado refiriendo si se les ha pagado ya los 35 millones comprometidos. Evidentemente que no, dado que esta subvención se tiene que hacer efectiva, por Ley, a la conclusión de la instalación cuando la empresa GRUMA empiece a funcionar.

Yo me estoy refiriendo: si se les ha dado un certificado o un documento en el cual, por escrito, la Consejería de Industria se compromete a subvencionar a la empresa GRUMA o a los promotores de la empresa GRUMA, cuando ésta se instale. Porque, evidentemente, por ejemplo, la Dirección General de Incentivos, ya les ha dado a los promotores de GRUMA, el certificado correspondiente diciendo que se les va a subvencionar, en su momento, con el 14 por ciento, a la empresa GRUMA.

Entonces, mi pregunta -y reitero- es: ¿se les ha proporcionado un certificado semejante al que ha expedido la Dirección General de Incentivos?.

Por otro lado, en la línea de lo que decía el Portavoz del PRC, Sr. Revilla. Evidentemente, hay una partida de 410 millones de pesetas. Mi pregunta es: ¿existe un Decreto que desarrolle la concesión, trámites oportunos, etc., que sea para hacer efectiva la tramitación de estos 410 millones a aquellas empresas que lo quieran solicitar?.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿No tiene ninguna pregunta más pendiente de hacer, Sr. Guerrero?.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: De momento, no. Depende de la respuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): No es el procedimiento de la comparecencia. Han intervenido en cuatro ocasiones ya.

No obstante, ¿quiere intervenir, Sr. Arce?.

EL SR. ARCE BEZANILLA: No.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sr. Consejero, tiene Usted la palabra.

EL SR. PERNIA CALVO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Cuando el Portavoz del Partido Regionalista me ha preguntado si había consignación presupuestaria. Yo he contestado que sí. Yo no sé si después el Consejero de Hacienda tiene dinero suficiente, cobrarán este mes o cobrarán el mes que viene. Pero lo que contesto es que hay una consignación presupuestaria.

Por otra parte, el acuerdo de concertación social tiene una Comisión de Seguimiento que la forman los firmantes del acuerdo: la Patronal COE-CEPYME; el Sindicato UGT; el Sindicato Comisiones Obreras.

Cualquier expediente que tiene gasto presupuestario se ve en la Comisión. Hay algunos que pasan, y otros que no pasan.

Por lo tanto, lo que tengo que decir es que no hay desviación si la Comisión de Seguimiento no lo admite. Es eso. Así es como se ha hecho todo este año. Cada expediente que hemos visto ha sido pasado por la Comisión.

Tengo que decir que, en este momento, quedan expedientes pendientes de ver, sobre todo en lo que se relaciona con las pequeñas y medianas empresas, porque están pendientes de trámites bancarios.

Por tanto, no sé si en relación al expediente de GRUMA tenemos pendiente el pasarlo por la Comisión o no pasarlo. Sí es un compromiso claro, por parte del Consejo de Gobierno y por parte de los sindicatos, en este tema.

No sé cuando ha sido el acuerdo de la Dirección General de Incentivos Regionales, cuándo se aprobó allí. Pero, lo que sí es seguro es que el compromiso es ése. Los sindicatos están de acuerdo con el expediente; por parte de la Patronal también. Y si no ha pasado, pasará. Vamos a hacer uno para liquidar todos los expedientes que teníamos pendientes, porque -en algunos de los casos- los Bancos no habían dado el Visto Bueno que es un precepto que, para que nosotros le pasemos, necesita ese trámite. Y en la Comisión de Seguimiento del Plan de Empleo se ven todos.

También tengo que decir que alguno se rechaza pero, éste, habiendo acuerdo de todos los Grupos Políticos en la Asamblea Regional, habiendo acuerdo de todos los sindicatos de Cantabria y de la Patronal; no va a tener ningún problema, si es que necesita pasar la Comisión de Seguimiento que, como supone gasto, necesariamente tiene que pasar.

O sea, cualquier gasto que haya tenido el acuerdo de concertación social, ha sido con el Visto Bueno de los sindicatos, de la Patronal, y de la representación del Consejo de Gobierno.

Me preguntaba: si había habido Decreto que desarrollase la Ley de Incentivos Regionales...

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ...Perdón. Si no le importa al Sr. Guerrero ¿puede repetir, escueta y concretamente, esa segunda pregunta?.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Mi pregunta es: Al igual que la Dirección General de Incentivos ha expedido un certificado, un documento, en el cual se compromete a la subvención del 14 por ciento, y se lo ha dado a los promotores de GRUMA. La pregunta de nuestro Grupo es: ¿Por parte de la Consejería de Industria se ha expedido un documento semejante?.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Guerrero.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. PERNIA CALVO: Muchas gracias.

El documento en el que se compromete el Gobierno Regional con GRUMA, a pagarle el 8 por ciento, todavía no le tiene en su poder, porque no ha pasado a la Comisión en que se apruebe ese gasto presupuestario.

Por lo tanto, el compromiso es el que mantiene el Consejo de Gobierno con la empresa pendiente de ese trámite, que tiene que ser no ya del Consejo de Gobierno, sino de la Comisión de Seguimiento, que después pasa por el Consejero de Gobierno porque, también, significa gasto, pero tiene que pasar ese trámite primero.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Consejero.

¿Alguna aclaración en el día de hoy, ya que esta Presidencia se está mostrando tan generosa?.

EL SR. DUQUE HERRERA: ¿Podría tener la gracia de hacer una pequeñísima...?

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sr. Duque, tiene Usted la palabra.

EL SR. DUQUE HERRERA: Da la casualidad

que esa empresa se va a instalar en Camargo, y los promotores han estado a verme repetidas veces, y no empiezan por no tener ese papel. O sea, ese papel es fundamental.

Yo no sé las Comisiones que deban pasar, eso lo sabréis vosotros. Y, la verdad, yo comprendo que las cosas son como tienen que ser.

Yo pediría la máxima agilidad, porque ese "papelito" está retrasando la puesta en marcha de este proyecto. No se atreven, porque hay mucha mal intención sembrado por ahí, y desconfía todo el mundo de la Diputación Regional. Y esta gente me dice a mí que tiene mucho miedo embarcarse a la aventura y, luego, se les abandone. Por eso, necesitan algo a que asirse.

Y esa es la preocupación que tengo en este caso, no como Diputado, sino como Alcalde de Camargo. Me lo están diciendo varias veces ya.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Duque.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Y espero que con esto se dé por concluida la comparecencia, si así lo estiman sus Señorías.

Sr. Pernía, tiene la palabra.

EL SR. PERNIA CALVO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Duque, yo creo que es muy grave lo que se dice: "que una empresa no se instala porque no tiene el papel del compromiso de pasar la Comisión de Seguimiento.

Yo creo que, en ese aspecto, no va a haber ningún problema. ¿Por qué?, porque todos estamos de acuerdo en lo mismo. También estamos de acuerdo en que teníamos unas reuniones que marcamos en el mes de Agosto -de cuándo íbamos a tener las Comisiones- y dejamos la última, la del mes de Diciembre, para vernos a últimos de año, porque siempre quedaban cosas pendientes.

Esto ha tenido un trámite que -yo- he expuesto en las Comisiones, y -antes he dicho- me parece que hace un mes que estuve aquí. Ya dije cómo estaba la situación en aquel momento. Y después de eso, no ha habido ninguna variación.

Esos señores han estado a verme, y yo les he dicho lo mismo que estoy diciendo aquí. Y lo mismo

que he dicho las tres veces que he estado ante esta Comisión.

Es decir, nuestro compromiso es el 8 por ciento, que es -hablando comparativamente- el mayor esfuerzo que ha hecho el Gobierno Regional, con relación al Gobierno Central, en ninguna empresa de Cantabria.

Y me parece grave que una empresa diga "no me instalo, si el Consejo de Gobierno no da el 8 por ciento". Si una empresa está en el límite del 8 por ciento de su inversión para ser viable o no, empezamos mal el asunto.

De todas formas, como esto lo he hablado con ellos, y no hay ningún inconveniente en este aspecto. Yo creo que no es esa la razón por la que no se va para adelante con el tema.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Yo creo que queda claro, ante esta Comisión, el compromiso -que ha sido ratificado, una vez más, por el Sr. Consejero- del Consejo de Gobierno de subvencionar en esos 8 puntos a esa empresa.

De todas maneras, no tiene por qué dudar -en absoluto- esta Comisión, de esa ratificación que ha dicho el Sr. Consejero. Por lo tanto -yo creo- en lo que respecta a la Comisión de la propia Asamblea Regional, queda claro el compromiso que es lo que a nosotros nos afecta. Veremos, en un futuro, lo que pueda o no pueda pasar.

Cerramos el punto número uno del Orden del Día de hoy. Agradeciendo la presencia de D. Eduardo de la Mora Laso. Así como del propio Consejero, por la asistencia.

Entramos al segundo punto del Orden del Día, en el cual no es necesaria la presencia de ambos pero, si se quieren quedar, con muchísimo gusto, serían aceptados.

El punto segundo es: Designación de la Ponencia para el Proyecto de Ley textual de Constitución de Reservas Regionales de Suelo y otras actuaciones urbanísticas.

Esta Presidencia solicita a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 109.1, la designación de un Ponente para esta Comisión, en nombre de cada Grupo Parlamentario.

Sr. Revilla, del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo mismo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): El Sr. Revilla, del Grupo Regionalista, propone al mismo Sr. Revilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: El Grupo Socialista propone a D. Miguel Angel Palacio.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Miguel Angel Palacio.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Se propone a este mismo Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): El Grupo Parlamentario Popular propone al Sr. Arce.

Queda constituída la Ponencia para estudiar el citado Proyecto de Ley y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de la siguiente forma: Por el Grupo Parlamentario Popular, Sr. Arce; por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Palacio; por el Grupo Regionalista, Sr. Revilla.

La Presidencia propone que sean los Ponentes los que se pongan de acuerdo -como es tradicional- para señalar el día y la hora, tratando que sea lo más rápido posible debido al gran número de Proyectos que tiene esta Comisión en estos momentos. Así como comparencias y preguntas pendientes.

Sin más, y agradeciendo la presencia de los asistentes, se levanta la Sesión.

(Finaliza la Comisión a las once horas y treinta y cinco minutos).
